

FILTROS **cartés**

POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección de **FILTROS CARTES** consciente del compromiso que contrae con sus clientes, ha establecido en su organización un Sistema de Calidad basado en la norma **UNE-EN ISO 9001:2015** y orientado a la obtención de los siguientes objetivos:

- Asegurar que el servicio de comercialización de filtros para la automoción, maquinaria e industria cumpla con los requisitos legales y reglamentarios aplicables.
- Proporcionar un servicio que cumpla los requisitos y expectativas de sus clientes y mejore continuamente la eficacia del sistema de calidad.
- Asegurar una alta calidad de nuestro proceso de comercialización y de los productos suministrados.
- Contar continuamente con un equipo humano cualificado, formado, concienciado y motivado.
- Adoptar actuaciones de mejora continua de la eficacia del sistema y de las desviaciones de calidad, en función de las posibilidades reales de la empresa.

Esta política de calidad se establece como marco para la definición de objetivos de calidad y se revisa anualmente.

Para aplicar esta Política de Calidad, **FILTROS CARTÉS** ha diseñado e implantado un Sistema de Calidad basado en la Norma **UNE-EN ISO 9001:2015** y que se describe en el Manual de Calidad.

El Director General de **FILTROS CARTÉS**, máximo responsable de la organización y desarrollo de las actividades relacionadas con la Calidad, delega en el Director de Calidad las funciones de gestionar y supervisar la definición e implantación del Sistema de Calidad, para lo cual le confiere la autoridad y responsabilidad necesaria así como el compromiso de proporcionar los medios técnicos y humanos necesarios para desarrollar la labor delegada.

D. Roberto Aldea Carpeño
Consejero Delegado / Director General de **FILTROS CARTÉS**

Madrid, 01 de Febrero de 2017